



NO V.

GRANOLLERS 3 NOVIEMBRE 1907

NUM. 200.

Número suelto 10 céntimos.

Redacción y Administración:

Centro Republicano, P. Corona, 2.

Suscripción: 0'50 pesetas al mes.

e interés para los socios de

## LA UNIÓN LIBERAL

A vosotros, hermanos nuestros, nos dimos, para ponerlos en autos de lo que le ser para la Hermandad de que formos parte, la próxima lucha; lucha en la que han de librar batalla elementos sanos contra de lo podrido y corrupto que el tiempo inmemorial lleva á mal traer intereses que de todos son y que tan sudores nos cuestan.

¡Hágase el milagro, lo haga quien lo quiera! Ilumínesse el pensamiento de los hermanos; que se vea clara como el día la verdad y la razón; que de una vez para siempre acabe el despilfarro que empuja á la misma que solo á su bien se curan, siempre á costa de la ruina de la querida y desgraciada asociación. ¡Conscios de "La Unión Liberal": la próxima lucha, que ha de tener lugar y cambiarse la mitad de vocales y el nombre, no ha de resultar un mero cambio de nombres en las candidaturas y nombres en la Junta. ¡No! La próxima lucha es de vida ó muerte; en la próxima lucha ha de irse al derrumbamiento del arcaico y corruptor de la mala y mala administración. La próxima lucha, si todos somos conscientes, si todos comprendemos de lo que á nuestros intereses conviene, si todos apreciamos lo que vale nuestra propia libertad; si todos queremos tener el sano criterio que guía bien, comprenderemos que la próxima lucha ha de hacernos libres, dando para siempre jamás de ser juguete de los caciques que son quienes, á más de robarnos lo más preciado y sagrado, nos llevan á la ruina.

Consigna, el grito de guerra de la

candidatura que presentarán individuos de todos los lados de la Sociedad en contra de la que la Junta presente, apoyada por los caciques y trabajada por los nefastos Gou, Carrera, Estrany y Algueró, serán los de: ¡FUERA PLEITOS! ¡FUERA DEBITOS! y á ese grito vivificador respondamos con entusiasmo todos los que de buena fé somos socios. Seamos cada uno de nosotros el adalid de esta consigna y procuremos convencer á los engañados con falsías que para bien de la Sociedad y por lo tanto de nuestros intereses, es de imprescindible necesidad arrojar de sus sitialas á esa gente que tan mal se lleva con nuestros cabales.

¡Fuera pleitos! ¡Fuera débitos! ¡Viva la administración honrada! Esgrimemos esta arma, apoyémosla con la verdad, inculquémosla en el ánimo de los socios, para su bien, y no votar, bajo ningún pretexto, so pena de querer la ruina de la Hermandad, la candidatura que patrocinan (y lo repetimos) los nefastos Gou, Carrera y la pléyade de sanguijuelas que por la cuenta que les trae se han vuelto servidores y defensores fieles de las malas causas, y votemos como un solo hombre la candidatura que compuesta de gente seria y sin tacha, presentan los elementos contrarios, por ser quienes quieren el bien de la casa; y desde el momento de este triunfo una nueva fase se abrirá en el camino de la Sociedad y á la clara y radiante luz se deshacerán tapujos y se demostrará como con una administración honrada la sociedad "La Unión Liberal" en vez de débitos tendrá vida próspera, llegando á ser, con el apoyo de todos, lo que debería ser hoy: la verdadera Casa-Asilo de los inválidos y viejos; la

verdadera Casa del Pueblo.

Y, insistimos. Un pleito arruina una casa, por potente que sea; decidnos, pues, amados consocios:

Si un pleito arruina una casa, ¿qué ha de ser de "La Unión Liberal" con catorce que tiene pendientes?

Antes de acabados, ¿á donde irán á parar nuestros sudores?

¡Ah, eso nunc! Guerra sin cuartel á esas gentes sin entrañas que con tal de satisfacer sus bajas pasiones y medros personales no reparan en dejar arruinada á la Sociedad, importándoseles un comino el que los viejos pobres que en su seno alberga, se queden, el día que estén enfermos, sin poder cobrar el subsidio á que tienen derecho y que para llegar á él tantos sacrificios les cuesta pagar la mensualidad.

Por lo tanto, en la próxima votación de Junta, el dilema es este:

¿Queréis pleitos y, por lo tanto, débitos y la ruina total de la Sociedad?

Si los queréis, si queréis seguir siendo juguete de los caciques; si nada os importa el que haya de llegar un día en que ni la Hermandad exista, votad la candidatura apoyada por los Gou, Carrera, Estrany, Algueró y otros no menos culpables de que la Sociedad esté empotrada en el fango sin salida de la ruina.

¿Queréis la salvación de la casa? ¿No queréis pleitos que aniquilan? ¿Queréis un cambio radical en la manera de ser de la administración de los intereses que son de todos? ¿Queréis que acabe de una vez la oligarquía y despilfarro imperante?

Votad á cara descubierta, como en cumplimiento de un deber sagrado, la candidatura contraria á la oficial presentada por elementos distintos que tienen probado con actos su amor y su desinterés por la Asociación.

Y, sobre todo, no nos dejemos engañar por los cantos de sirena de esas gentes que prometen mucho á cambio de no dar

nada; y pensad, medita el pasado durante el mangoneo de esos mismos y veréis que todas las desgracias de nuestra querida Sociedad provienen de sus corruptelas, desaprensiones y de sus nada limpios amaños.

### Varios Socios.

## Una Alcaldada

Sabíamos los *puntos* que, por las circunstancias especiales que concurren en el morigerado vecindario de Granollers, hemos de soportar desde muchos años; pero no sabíamos que se llegase á estremos de hacerse alcaldadas por actos que á nada conducen en desprestigio de una población que se titula *liberal*.

Es el caso, que el día de la conmemoración de los difuntos, la sociedad coral «Amigos de la Unión» de esta villa, compuesta de amigos del difunto libre-pensador Federico Martorell, querían honrar su memoria, pasando al Cementerio libre y colocar en el sitio donde se halla enterrado su cadaver, un emblema apropiado á las ideas que en vida profesaba dicho amigo Martorell.

Como es natural, antes de pasar al cementerio, fueron aquellos amigos á ver al Sr. Alcalde, D. Manuel Bigas, que lo era accidentalmente, por estar en curación de su enfermedad mental en su propiedad, D. Antonio de Argila Vilaró, á fin de tener conocimiento de ello, y á la vez autorizarles para llevar á efecto aquella fúnebre ceremonia como muestra de consideración y afecto al difunto.

Pues bien sea que el accidental alcalde tuviese órdenes terminantes del señor Vilaró, que lo dudamos, para negarlo, sea que el tal Bigas no sepa hasta donde pueden llegar sus atribuciones en el desempeño del cargo, el caso es que dicho sapientísimo Alcalde les negó el permiso para honrar la memoria del libre-pensador Federico Martorell, enterrado en el cementerio de los impenitentes.

Esta alcaldada, atribuida á un memo ó cosa por el estilo, que tenga pujos de saber lo que hay en *un más allá* es perdonable, pero hacerla, practicarla y haber de reconocerla como no puede menos, si quiere decir la verdad, un señor Bigas, este señor tan inteligente que hasta sabe que el cargo que desempeña lo ejerce contra la voluntad de sus vecinos, y con infringimiento palmario de la ley Municipal, esto no se concibe.

Sepa el Sr. Bigas, que en todos los

cementerios de España destinados á los impenitentes es admitido por las autoridades respectivas, colocar en sus tumbas los emblemas de la indole del que se pretendió recordar la memoria de Martorell, entre ellos podemos citar el de la importante ciudad de Figueras que se cuentan por docenas.

Hubiera estado muy bien en su lugar el Sr. Alcalde, que el citado emblema se hubiese pretendido colocarlo en el cementerio católico, más, esto no sucedió, de consiguiente, sobradamente podemos repetir con todos los respetos debidos á un Sr. Alcalde de la calidad, altivez é importancia que se dá el Sr. Bigas, que el privar á los amigos de Martorell de colocar en su memoria un emblema sobre la tumba en que descansa, apropiado á las ideas que en vida profesaba, fué una «alcaldada» que desde largos no se había contado otra igual en Granollers.

Y basta para tenerse en cuenta, y sepa Granollers los Alcaldes que nos regala el caciquismo provincial.

## Los amigos de Girona

Hemos dicho ya muchas veces la clase de amigos que tiene Girona, diputado monárquico por este distrito.

Pero para que se vea que no somos nosotros solos los que desenmascaramos á los farsantes de nuestro distrito, hoy copiamos de nuestro querido colega «El Progreso» de Barcelona, la siguiente carta que demuestra una vez más de lo que tuvo de valerse el diputado *glosopeda* para salir triunfante en las elecciones pasadas de diputados á Cortes.

### CARTA ABIERTA

A RAMON M. DE SAGARRA, CACIQUE

DE SANTA COLOMA DE GRAMANET

«Muy señor mío: Paso á contestar su desdichado remitido fechado en 7 de los corrientes, inserto en la edición del día 9 en el periódico «El Diluvio», no habiéndolo hecho antes por haber estado también de viaje, como usted.

Como á los que nos llamamos republicanos y no tenemos más patrimonio que nuestro honrado trabajo y el afecto de nuestros conciudadanos, no nos gusta, cuando acudimos á alguna discusión, resolverlo todo con duros adjetivos y sutilezas impropias de quien persigue la verdad, paso á hacer, en contestación á su citado remitido, las siguientes categóricas manifestaciones, entendiendo que si usted no las contesta clara y explícitamente, es que las reconoce como ciertas, y si las contesta con evasivas, sabrá la

opinión pública, juez supremo en todo país culto, dar á cada uno lo suyo.

Yo, autor del remitido inserto en el número de «El Diluvio» del día 7 del próximo pasado mes que á usted ha escocido tanto, afirmo:

1.º Que Lorenzo Serra es colono de suted.

2.º Que Lorenzo Serra está procesado por virtud de auto dictado por la Audiencia de Barcelona en 7 de julio de 1906.

3.º Que Lorenzo Serra, no obstante estar procesado, viene desempeñando en la actualidad el cargo de alcalde de Santa Coloma de Gramanet, habiéndose usted interesado para que no abandonase dicho cargo para sus fines políticos.

4.º Que en las últimas elecciones de diputados á Cortes usted ofreció al señor Girona mayoría en Santa Coloma de Gramanet, y viendo á última hora que iban á ganar los republicanos, convocó usted la víspera de la elección, en el local de casa el Coronel, á todos sus arrendatarios, y les dijo que el que no votase á Girona no cultivaría más sus tierras, dando esto lugar á que fuese usted silbado por casi todo el pueblo de Santa Coloma, al salir de la reunión.

5.º Que su colono Lorenzo Serra, no obstante estar procesado, tuvo la frescura de presidir la mesa del segundo colegio y votar á favor del señor Girona.

6.º Que su colono Lorenzo Serra, dejó de presidir la mesa del primer Colegio, que era la que en todo caso le correspondía, para presidir la del segundo Colegio sin que razón alguna lo justificara, impidió á los interventores republicanos sentarse al lado de la mesa, celebró el escrutinio á puerta cerrada, hizo votar á los electores, teniendo la fuerza armada dentro del Colegio, y se negó á admitir en el acta las protestas de nuestros interventores, razón por las que las de Santa Coloma no están firmadas por los interventores republicanos.

Así fué como pudo cumplirse la palabra que dió usted al señor Girona de que derrotaría en Santa Coloma á la candidatura republicana.

7.º Que usted trabaja denodadamente para que se instale la Granja Agrícola en la finca de nuestro buen convecino Saladriga, al objeto que ya indicamos, de desahuciar de aquí á liberales y republicanos.

8.º Que tan cierto es lo que acabo de decir, que prueba de ello es el que usted no está dispuesto, en beneficio de Santa Coloma, á arrendar sus tierras para la Granja Agrícola, con la agravante de que las tierras de usted reúnen muchas mejores condiciones que las de Saladrigas. Usted no quiere sacrificarse por Santa Coloma; usted quiere que se sacrifique á Saladrigas y á los republicanos en beneficio de los intereses particulares de usted.

9.º El poco afecto que tiene usted á este desdichado pueblo de Santa Coloma, víctima del caciquismo, como casi todos

s del Vallés, lo revela, entre otras cosas que la mayor parte de su término municipal lo tiene usted vedado para su plaz y recreo, impidiendo cazar á los venos de Santa Coloma y perjudicando en la reproducción de la caza sus cultivos y, lo que es aún más importante, poniéndola el impropio nombre de acotado, en la que elude hábilmente el pago de contribución correspondiente.

Otras muchas cosas diré en cartas sucesivas.

Espero su contestación á mis anteriores firmaciones.

Antes de terminar debo decirle á usted que me extraña mucho que todo un procurador de los Tribunales diga que ha cometido el delito de calumnia en mi primer emitido.

El delito de calumnia lo constituye la imputación de un delito de los que dan lugar á procedimiento, de oficio y yo no me imputado á usted ningún delito. Siendo vivamente se haya usted tirado en público esta plancha.

De todos modos, si quiere usted arreglar estos asuntos ante los Tribunales, iremos á los Tribunales; si quiere usted arreglarlos ante la opinión pública, ante la opinión pública los arreglaremos, y si, por último, quiere usted resolverlos privadamente, sabe usted de sobras que también estoy dispuesto á solucionarlos en este terreno.»

José Bayá.

Sin comentarios por nuestra parte; ya quedan hechos al saberse que el señor Segarra, á quien va dirigida la carta copiada, es amigo íntimo de Girona y cacique máximo de Santa Coloma de Gramanet.

Y hasta otra.

## COMUNICADO

Sr. Director del Semanario LA RAZÓN.  
Presente.

Muy Sr. mío: Amparándome en el derecho que me concede el art.º 14 de la vigente ley de Imprenta, espero se servirá V. rectificar ó aclarar el suelto inserto en dicho Semanario, publicado en esta villa con el n.º 199 correspondiente al día 27 de Octubre último, cuyo epígrafe dice «El pleito contra el Ayuntamiento» y principia: «Según tenemos entendido.....» terminando .....«que venga el Sr. Benet y Colom y el Sr. Gobernador que le nombraron, y lo vean..... y lo arreglen.»; en los siguientes términos, por ser ello reflejo de la verdad.

Como á Procurador del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, comparecí ante el Juzgado en 14 de Febrero del corriente año, en méritos del pleito instado por los herederos de D. Pedro Clapés, en reclamación de cantidades, habiendo yo cobrado de mi mandante hace unos días, según cuenta detallada y justificada presentada á la Corporación municipal, la cantidad de «doscientas once pesetas veintisiete céntimos por mis derechos y adelantados», esto es, «ciento treinta pesetas cincuenta céntimos por el primer concepto, y ochenta

pesetas setentisiete céntimos por el segundo».

Tal es la cantidad exacta pagada por el Ayuntamiento al Procurador Bigas, siendo solo de lamentar que haya quien se preste á falsear á sabiendas los hechos, escudado en el cómodo sistema de: «Según tenemos entendido».... «Creemos».... «Se nos asegura».... etc., etc.

De V. att.º servidor

q. l. b. l. m.

J. Manuel Bigas.

Nos afirmamos y ratificamos en lo dicho en el suelto á que hace mención el anterior escrito del Sr. Bigas. Por de pronto tenemos de cierto, según él mismo manifiesta, que ha cobrado 211 pesetas 27 céntimos por sus derechos y adelantados y que ignoramos por ahora si el resto de la cantidad de 600 á 700 pesetas á que aludíamos en dicho suelto, las ha cobrado el Sr. Camilito. Esto, aún que lo sabe muy bien Bigas como concejal del Ayuntamiento, se lo calla, á pies juntitos.

Tenemos, pues, que por derechos de tres escrititos ha cobrado el Sr. Bigas de fondos municipales, 130 pesetas 50 céntimos y 80 pesetas 77 céntimos por adelantados, según cuenta detallada que ignoramos.

En cuanto á eso que dice de falsear los hechos, escudado en el cómodo sistema de «Según tenemos entendido» y otras lindezas por el estilo, debemos contestarle que lo cómodo es cobrar 600 ó 700 pesetas por trabajos y derechos, difíciles, por no decir imposible de justificar con arreglo á aranceles y dictámenes de Abogados eminentes y de conciencia; pero es aquello, Sr. Bigas, como el pagano es el pueblo y éste es menor de edad, ya vendrán en su día, sus tutores y curadores y cuidarán de arreglarlo. ¿Verdad, Sr. Bigas?

Nosotros, Sr. Bigas, no tenemos necesidad de escudarnos en nada ni para nada, y téngalo bien entendido que las noticias y hechos que publicamos si no son del todo bien exactas, se aproximan á ello, como lo demuestra el hecho, por el que V. se duele, que en cuanto separamos por V. mismo como Concejal, la cantidad cobrada por el Abogado señor Xiol en el asunto-pleito, veremos claramente que tal como se ha dado la noticia, resulta exacta ó bien aproximada.

Esto de escudarse, repetimos, dejadlo por los que con oportunidad claudican, que tenemos la seguridad no formamos de ellos parte, mientras que V. y Compañía de seguros á prima fija, todos sus méritos no son otros que ampararse con el débil é imbécil para conseguir sus fines poco laudables en el pedestal de la casa grande.

## LOCALES

«Cual gritan estos malditos....»

Esto exclamamos la noche del viernes pasado, cuantos estábamos en la Redac-

ción acabando las últimas cuartillas para darlas á la imprenta, al oír un inmenso griterío que de verdad, lo confesamos, nos estorbaba para terminar nuestra tarea periodística.

Atraídos por el escándalo, salimos todos á la calle en busca de emociones fuertes, y, ¡oh, que sorpresa!, ni un farol encendido en todo lo largo de la larga carretera, lo mismo que en las demás calles, lloviendo y con un viento capaz de tumbar al mismísimo Sr. Antonet, si á aquellas horas hubiera paseado su triste figura entre tinieblas, como habían de hacerlo los que, al salir de teatro, encaminábanse á sus casas renegando por todo lo alto de nuestros administradores.

Nosotros no renegamos, pero nos preguntamos:

¿Para qué tantas economías? ¿Es que estamos abocados á otra visita cardenalicia ó es que han de pagarse otras cuentas como los de aquel pleito?

Son muchas las personas que se quejan, y con razón, del mal estado en que se encuentra la carretera de Caldas, en el paso de la riera, que á causa de las últimas lluvias se ha hecho intransitable para los carruajes; no siendo extraño que algún día ocurra una desgracia.

El capataz Sr. Vilá, padre del Vilá *burro*, tiene la palabra.

¿Y el Diputado provincial qué dice á todo esto?... Ah! No nos acordábamos que no habla aún; que es mudo.

Y el señor Girona, ¿cuando nos traerá el puente?

Los astrónomos más notables de España anuncian horribles fríos y copiosas nevadas para la primera quincena del próximo Noviembre, especialmente en esta región. A fin de guarecerse del frío, los almacenes «LAS INDIAS» de la calle de la Canuda participan especialmente á las Señoras que tienen la casa repleta de Lanería, Paños, Astrakanes, Terciopelos, Abrigos, Boas, Mantas y Alfombras, todo completamente nuevo y á precios sumamente baratos. Recomendamos, pues, á nuestras lectoras visite «LAS INDIAS» de la calle de la Canuda.

En el número correspondiente á la semana última, por equivocación de imprenta se hizo constar en el artículo que lleva por título: «¿Aún no hay vergüenza?», que el déficit ó deuda que tiene el Ayuntamiento es de 24.000 pesetas, debiendo decir **240.000**; así, en números bien grandes, para que lo sepa todo Granollers. Y las 18.000 pesetas que dice importa la fachada y escalera de la Casa Consistorial, debe decir 18.000 DUROS, prestados; así, en letras también más grandes para conocimiento del pueblo.

Creemos, no obstante, que así lo habrán entendido ya nuestros lectores.

**Importante** casa de bolsa de Barcelona desea un representante en esta villa, con numerosas relaciones comerciales; ventajosas condiciones. Dirigirse á Sres Renom y Mir, Rambla San José, 20. Barcelona.

Imp. Garrell.—Granollers.

# Sección de Anuncios

**Cáncer** de la piel, boca, cuello de la matriz, genitales, etc., etc. Suro-terapia. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, Barcelona.—De 12 a 2.

## Imprenta E. Garrell

Impresiones de lujo y económicas

Libros rayados de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Plaza Ganado 51. - GRANOLLERS.

## LA MUTUALITÉ DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros mútuos sobre la Vida  
Aprobada y autorizada por Decretos Presidenciales  
Actuando bajo la vigilancia del Estado Francés  
Establecida en España de conformidad á las leyes vigentes

DOLE para los Hijos.  
PENSION para la Vejez.  
HERENCIA para la Familia.  
LIBRAMIENTO de quintas.  
Constituido en 15 años.  
Entregas desde 3 Frs. por mes

Suscripciones realizadas hasta la fecha Ramas Vida y Fallecimiento.

**350 MILLONES de Francos**

Dirigirse para informes á la Dirección principal, Plaza de Calaluña, 4, BARCELONA, ó á D. ESTEBAN GORCHS, San Roque, 7, Representante en esta Villa.

## HISTOGENO Llopis

Aceptado por el primer *Dispensario Antituberculoso* de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: **Juan Rodés, Notariado 3.-Barcelona.**

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más calidad que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
Histógeno granulado, 5'50 plas.

## Solares

para edificar, junto á esta villa, á propósito para fábricas, casas, etc.; 25 palmos fachada á la carretera de Caldas por 200 fondo. De 2 á 6 duros uno, redimibles al 4 por 100, sin señorío ni entrada.

Razón: Miguel Iglesias, Plaza de las Ollas, 19

**Paraguas** SE TELAN Y COMPONEN **CASA GARRELL**

## EL NORTE

## COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, explosiones de gás, el rayo, etc.

Capital Social: 5.000,000

Agente en esta Comarca: RAMÓN RAMÉNTOL Lletjós, 31.-GRANOLLERS.

## Sobre-Monedero

Para circulación por correo de valores en metálico. Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. LA COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expone en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CENTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 DE PREMIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

## Encargos

### Rápidos

— PARA —

Barcelona y vice-versa

EN GRANOLLERS

SE RECIBEN EN

**CASA GARRELL**

Plaza Ganado, 51.—Plaza Mayor, 22.

EN BARCELONA

Bou de la Plaza Nueva, 1 Tienda.

Rech, 60, Taberna EL SABLE.